



## **El Procurador del Común de Castilla y León tramita en 2018 6.579 expedientes, un 68,3% más que el año pasado**

*Zamora, León y Valladolid acumulan el mayor número de reclamaciones.*

*Sanidad y Función Pública son las áreas donde existe un mayor número de quejas.*

**3 de enero de 2019.-** El Procurador del Común ha tramitado durante el pasado año un total de 6.579 expedientes, de los cuales 6.500 corresponden a quejas formuladas por los ciudadanos y 79 a las actuaciones de oficio, lo que supone un 68,3% más que en el año anterior, donde se tramitaron 3.909 expedientes. Es el año donde se han acumulado un mayor número de quejas desde que se creó la institución. En los últimos dos meses, coincidiendo con el cambio de Procurador, se ha recibido el mayor número de quejas.

Por provincias, Zamora lidera, en esta ocasión, las estadísticas con un total de 3739 reclamaciones, que representa el 58% del total, cabe recordar que se presentó una queja masiva en la que se denunciaba la situación del Servicio de Oncología de la capital. Le sigue León con 619 quejas y Valladolid con 424. A continuación se sitúan Palencia con 368, Burgos con 266, Salamanca con 277, Ávila con 116, Segovia con 102 y finalmente la provincia de Soria con 87.

Completan las estadísticas las reclamaciones de ciudadanos residentes en otras provincias de fuera de la Comunidad, que fueron un total de 199. Del extranjero llegaron 3 quejas. Además, de 300 quejas cuyos autores están identificados a todos los efectos pero no incluyen el domicilio, ni la provincia.

Aumentan el número de quejas que, siendo una única reclamación, representan a colectivos de varios firmantes.



En cuanto a la distribución por áreas de las quejas destacan las incluidas en Sanidad, que fueron las más numerosas con un 64% del total, seguida de las reclamaciones del área de Función Pública con el 12%, Bienes y Servicios municipales con un 6%, Medio Ambiente, Educación y Fomento con un 3% respectivamente, Hacienda, Familia e igualdad de oportunidades, Industria, Comercio y Seguridad Social con un 2% cada una y con un 1% Agricultura, Ganadería, Justicia, Cultura y Patrimonio.

<b>Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, bienes y servicios municipales</b>	<b>406</b>	<b>6 %</b>
<b>Función Pública</b>	<b>813</b>	<b>13%</b>
<b>Fomento</b>	<b>189</b>	<b>3 %</b>
<b>Medio ambiente</b>	<b>175</b>	<b>3 %</b>
<b>Educación</b>	<b>172</b>	<b>3 %</b>
<b>Cultura, turismo y deportes</b>	<b>23</b>	<b>0 %</b>
<b>Industria, comercio, empleo y seguridad social</b>	<b>103</b>	<b>2 %</b>
<b>Agricultura y ganadería</b>	<b>34</b>	<b>1 %</b>
<b>Familia, igualdad de oportunidades y juventud</b>	<b>163</b>	<b>3 %</b>
<b>Sanidad y Consumo</b>	<b>4191</b>	<b>64 %</b>
<b>Justicia</b>	<b>36</b>	<b>1 %</b>
<b>Interior, extranjería y emigración</b>	<b>92</b>	<b>1 %</b>
<b>Hacienda</b>	<b>103</b>	<b>2 %</b>

Aumentan además las consultas recibidas que no han derivado en queja y que asciende a más de un centenar.

Entre las 79 actuaciones de oficio destacan las referentes a los bienes y servicios municipales. Así, se han abierto 68 actuaciones de oficio para conocer por qué las entidades locales menores se estaban dando de baja en el control sanitario de agua de consumo humano. Además, se ha actuado de oficio sobre la utilización de las nuevas tecnologías por parte de menores en las bibliotecas sin supervisión, sobre los problemas de los niños con dislexia, menores con altas cualificaciones o los escolares con



PROCURADOR DEL COMÚN  
DE CASTILLA Y LEÓN

disfemia (tartamudez). Asimismo, continúan abiertas las actuaciones sobre la escolarización de menores de 0 a 3 años, el uso de patinetes eléctricos en la Comunidad, las inspecciones en las residencias de la tercera edad o el problema de las macro granjas.